

Consideraciones Preliminares Respecto del Proceso de Transformación del Plan de Estudios.

Mtra. Flor de María Balboa Reyna.

Después de dos décadas de vigencia de un plan de estudios, el proceso de transformación de planes y programas de estudios cobra carácter de deber universitario y de obligación académica que requieren urgente atención.

La convocatoria de la dirección convierte dicha urgencia en inminencia de solución.

El presente documento no pretende plantear un análisis que aborde la enorme envergadura de la problemática que afrontamos, ni siquiera de modo general. Sólo cumple con la aspiración de presentar algunos elementos que su autora considera insoslayables.

Consideraciones Metodológicas Preliminares al Proceso de Transformación del Plan de Estudios.

1.- Actores.

El Proceso de Transformación de Planes y Programas de Estudio debe ser proyectado y realizado como una actividad colectiva.

Es claro que el cambio del diseño curricular constituye un proceso que concierne a la totalidad de la Facultad de Economía. En la medida en que el proceso de transformación nos involucra de modo inevitable, en esa medida nos compromete a una participación de carácter voluntario.

El proceso de cambio del proyecto académico debe ser realizado como un concurso de fuerzas, con la colaboración de autoridades, profesores, estudiantes y en alguna medida de los trabajadores de la Facultad de Economía. Deben ser creadas mesas de discusión que propicien el trabajo cooperativo.

2. Calendarización de actividades.

El Proceso de Transformación de Planes y Programas de Estudio debe ser proyectado y realizado en un lapso determinado.

Si bien el proceso de cambio debe ser paulatino y gradual, no podemos detenernos en cada una de las etapas del proceso. Necesitamos lograr acuerdos que implicarán controversias. Pero soslayemos las “discusiones bizantinas”. Debe establecerse un calendario a cumplir de modo perentorio para cada una de las etapas del proceso de cambio del plan de Estudios.

3. Logística Operativa.

El Proceso de Transformación de Planes y Programas de Estudio deber ser proyectado y realizado a través de una metodología previamente concertada.

Es preciso convenir una trayectoria de continuidad jerarquizada y secuencial, donde cada fase terminada va a significar la adquisición de un acuerdo. El principio del trabajo en equipo debe sustentarse en la conciliación elemental respecto de una estrategia común. La metodología va a vehicular el proceso de diseño académico hacia los fines estipulados, cuya esencialidad se determina en la concepción estipulada del Perfil del Economista.

4. El Perfil del Economista.

El Proceso de Transformación de Planes y Programas de Estudio debe ser proyectado y realizado siguiendo el sentido trazado por el Perfil del Economista.

La elección de un prototipo de egresado define el encauzamiento del diseño curricular que busca el parámetro de enseñanza óptima para el estudiante.

El Perfil del Egresado, es quizás la decisión más importante que podamos adoptar porque ello va a determinar nuestra identidad académica como Facultad de Economía. Así como nuestra socialidad académica identitaria como comunidad universitaria.

La dotación de sentido del proceso de cambio de Plan de Estudio está demarcada por la concepción convenida del Perfil del Economista. Esta concepción establece los objetivos profesionales cuyo cumplimiento condiciona la organización curricular en general y la selección de materias en particular del modelo académico. El Perfil del Economista define la ordenación clasificatoria de conocimientos, la jerarquización de los mismos en prioritarios e indispensables y/o la elusión de conocimientos en tanto prescindibles o innecesarios.

La determinación de la figura del egresado como economista científico, concierne a la delimitación de umbrales a la enseñanza de la economía como ciencia, rechazando el campo de acción técnico-funcional o crematístico, desechando la formación de profesionistas pasivos, que puedan convertirse en empleados económicos, autómatas eficaces de la preservación del sistema social.

La definición del egresado de nuestra Facultad representa la legitimación académica de cada una de las materias que integran el diseño curricular; la decisión respecto de si la carrera debe tener una extensión temporal de un lustro o si debemos reducirla a cuatro años

La concepción del Perfil del Economista, articula el modelo curricular con las finalidades profesionales planteadas, el encauzamiento del arquetipo del egresado con las mediaciones académicas idóneas. De nuestra elección depende el futuro académico de nuestra comunidad y el futuro profesional y vital de nuestros estudiantes.

4. Diagnóstico Básico.

El Proceso de Transformación de Planes y Programas de Estudio debe ser proyectado y realizado a partir de una evaluación de orden general.

Si bien el paso fundamental del proceso de diseño académico es la elección concertada de la metodología a seguir, el paso inicial del proceso de cambio curricular es un diagnóstico global, fruto del trabajo colectivo y del acuerdo comunitario. Se requieren sobre todo el, Diagnóstico del actual Plan de Estudios y el Diagnóstico de la situación académica de nuestra Facultad.

Aprovechando los parámetros de los analistas profesionales de la actualidad, podríamos afirmar que se requiere la elaboración de un veloz pero trascendental diagnóstico académico cuyos ejes fundamentales sean nuestras fortalezas y nuestras debilidades.

1. Una vez que hayamos acordado un planteamiento claro y preciso de nuestras fortalezas y debilidades, entonces podemos realizar el siguiente paso.

2. Enfoquemos nuestros problemas y formulemos nuestras necesidades.

Nuestros problemas:

Son los problemas del entorno económico, político, social y cultural que se articulan en el concepto fundamental de la crisis civilizatoria: que engloba la Crisis económica internacional, Crisis económica nacional, crisis estructural, crisis sistémica, crisis financiera, crisis cultural, etc.

Crisis mexicana: País en desarrollo, con patrón de acumulación neoliberal: poco crecimiento y gran endeudamiento. industria heterogénea y desestructurada, poco desarrollo económico, lento proceso de producción y tardo incremento de la productividad, rezago tecnológico, gran desempleo, enorme deterioro salarial, mercado reducido. Restringida infraestructura de bienes de capital, marco poco propicio para el desarrollo tecnológico. Sector agrícola en quiebra, extrema dependencia económica respecto de Estados Unidos, enorme deuda interna, no menos grande deuda externa. Limitado impulso al rubro de I+D.

Nuestros problemas:

Clara desvinculación entre la Licenciatura y el Posgrado de Economía.

Alta deserción de los estudiantes.

Poca eficiencia terminal.

Nuestra necesidades como Facultad de Economía de la UNAM en México.

Misión:

Preparar a los estudiantes de nuestra Facultad:

1. Para comprender:
 - a) La objetividad económica de nuestro país.
 - b) La objetividad económica mundial.
 - c) La interrelación entre ambas.
2. Para analizar esta objetividad como una problemática.
3. Para diseñar un proyecto de cambio.

Nuestra Obligación

Preparar a nuestros estudiantes para la investigación, la docencia o el desarrollo profesional.

Construir un Plan de Estudios que pueda enfrentar nuestros problemas, teniendo como marco nuestra realidad económico política.

El plan de estudios tendrá que:

1. Fundamentar el Conocimiento científico.
2. Desarrollar una Formación humanística.
3. Fortalecer una Información instrumental.

Obligación.

Construir un Plan de Estudios que responda a tales requerimientos

1. El desarrollo del conocimiento científico debe partir de la enseñanza paralela de los dos paradigmas de científicidad que constituyen a la dicotómica ciencia de la economía: El correspondiente a la teoría económica y el concerniente a la Crítica de la Economía Política.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, tratará de fundamentar una sólida formación de carácter científico para los estudiantes. Garantizando la impartición de las principales doctrinas económicas a partir de la exploración de los autores clásicos. La enseñanza paralela consiste en utilizar cinco semestres para el análisis de los textos fundamentales. En el paradigma de la Crítica de la Economía Política y en el paradigma de la Teoría Económica se analizarán los textos principales de los autores descolantes de los diferentes discursos económicos.

2. La formación humanística debe intentar el despliegue y fortalecimiento de las facultades de los alumnos: el pensamiento lógico, la capacidad analítica y el espíritu crítico. Esto implica la necesidad de dotarlos de los mecanismos indispensables para la conformación de una cultura general. Es preciso apelar al principio de interrelación de la economía con otras ciencias sociales y constituir una enseñanza multidisciplinaria. Considerando la impartición de materias como Metodología de las ciencias sociales, filosofía política, sociología y geografía económica.

Para el desarrollo del pensamiento lógico se requiere impartir, además de las clases de matemáticas, clases de lógica, de conocimiento conceptual y argumentativo, además de una clase de metodología de las ciencias sociales. Para el desarrollo de la capacidad analítica, les servirán todas las materias pero podemos añadir la interrelación con otras ciencias sociales. Para el desarrollo del espíritu crítico cobra importancia fundamental el proceso de enseñanza-aprendizaje del Paradigma de Cientificidad que conforma el discurso de la Crítica de la Economía Política, Asimismo, será crucial el enfrentamiento teórico y contraposición categorial de éste sistema discursivo, con el paradigma dominante (económica, política y culturalmente) de los diferentes discursos que constituyen a la Teoría Económica.

Si nuestro problema es la deserción escolar, creo que deberíamos cuestionar el largo plazo de 10 semestres para terminar la carrera.

1. la mayoría de las carreras de la UNAM, tienen una duración de 4 años o cuatro años y medio.
2. La mayoría de las carreras de economía en las universidades públicas tienen una duración de 4 o 4 años y medio.
3. La mayoría de las carreras de economía en las Universidades privadas tienen una duración de 4 o 4 años y medio.
4. Es preciso considerar la diferencia de tiempos respecto de las universidades privadas. Un alumno de la UNAM en Economía termina la carrera (si no tuvo contingencias demoradoras) en 5 años, añadamos el tiempo para la realización de la tesis (por lo menos un año más), si todo marcha adecuadamente le tomará otro tiempo obtener el título de la tesis y la cédula profesional. Un total, (si existe continuidad y no hay circunstancias perturbadoras) de 7 años desde el inicio de la carrera hasta la posibilidad de búsqueda de empleo con el título y la cédula profesional. Un alumno de una Universidad privada puede terminar justo en cuatro años, porque alguna de éstas ofrecen el título y la cédula profesional, al término de la carrera (que se realiza sin la exigencia de la tesis). Son

ventajas muy grandes respecto de nuestros estudiantes, que aún cuando obtengan el título -mucho más prestigioso de la UNAM-, están obligados, por vicisitudes personales a encontrar empleo rápidamente, en un país que tiene altos índices de desempleo. necesidad de trabajar rápidamente.

5. Dada la deserción escolar no es descabellado proponer dos años para la consecución de un diploma de técnico académico, sería desconocer el valor académico de la nuestra propia enseñanza.
6. Es muy importante mantener cinco semestres de impartición de la Crítica de la Economía Política frente a cinco semestres en la enseñanza de la Teoría económica. Es fundamental sostener cinco semestres de Historia Económica, de Investigación y Análisis Económico y el aprendizaje durante el mismo lapso de las Matemáticas como materia básica. Finalmente, cada uno de estas materias debe tener una línea de continuidad académica en el núcleo terminal.

Recomendaciones metódicas.

Los textos a discutir deben ser documentos de rápida lectura, que ofrezcan líneas fundamentales de discusión.

1. Debe ser sucinto pero no somero. (No mayor a 10 cuartillas).
 2. Debe ser breve. (Se requiere una síntesis no mayor a 3 cuartillas).
 3. Debe presentarse en un esquema básico o índice de ideas esenciales.
- Cada síntesis debe tener –a su vez- un resumen no mayor de 1 cuartilla.

Eludir disertaciones largas y argumentaciones tortuosas.

Sobre la logística operativa y un diagnóstico básico que sea el marco homogéneo de las mesas de trabajo; pero eso no implica que podamos conceder más de dos semanas de discusión a cada uno de estos acuerdos.